

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
CORTE A 12 DE DICIEMBRE 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

De acuerdo al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 124 de enero 26 de 2016, y Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2", y en su Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, La Oficina de Control Interno presenta el Segundo Informe de Seguimiento Al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Universidad del Quindío, con corte a 18 de diciembre de 2017.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo a la metodología descrita en el documento guía "*Estrategias Para La Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*" Versión 2, se realizó seguimiento a las actividades propuestas para cumplimiento en la fecha de corte.

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO

En este primer componente se cumplieron las seis actividades programadas en la vigencia respecto a los riesgos:

1. Mapa de riesgos integrado
2. Lineamientos para la gestión del riesgo
3. Riesgos de corrupción identificados
4. Mapa de riesgos de corrupción publicado
5. Mapa de riesgos de corrupción divulgado
6. Riesgos de corrupción con seguimiento

Se realizaron monitoreos a los riesgos de corrupción, de acuerdo a las fechas establecidas en la Resolución de Rectoría No. 1386 del 28 de enero de 2016 (Por medio de la cual se actualiza la política de administración de los riesgos, por Macroprocesos y de Corrupción, a nivel institucional). Los riesgos revisados no presentan cambios en los controles.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

Para el segundo componente se programó la siguiente actividad:

- Presentar ante el Sistema único de información de trámites - SUIT, veintiún (21) trámites, para su aprobación, registro e inscripción, de acuerdo a listado establecido por el DAFP para las Universidades. Se incluyen los trámites educativos: Solicitud de certificados, apoyo pedagógico y cancelación de matrícula



A la fecha de corte se han inscrito cinco trámites nuevos, de los cuales 4 están en revisión y 1 en estado pendiente.

Se inscribieron y fueron revisados en SUIT, los siguientes tramites:

1. Transferencias de estudiantes de pregrado,
2. Reingreso a un programa académico,
3. Certificados y constancias de estudios
4. Certificado de notas.

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

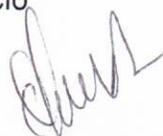
En este tercer componente se cumplió con el total de las ocho actividades programadas en el marco de Rendición de Cuentas

1. Resultados de la gestión publicados en boletines digitales, así va la U y en forma impresa.
2. Programas radiales emitidos
3. Reuniones con dos (2) grupos de interés de los Programas
4. Dos audiencias realizadas
5. Mecanismo de divulgación del Consejo Superior difundido
6. Publicaciones en Twitter, Facebook, Youtube
7. Divulgar e incluir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones de los grupos de interés participantes en las audiencias públicas en planes de mejora y plan anticorrupción
8. Cinco evaluaciones realizadas a los espacios de rendición de cuentas

CUARTO COMPONENTE: SERVICIO AL CIUDADANO

Para este componente se programaron un total de ocho actividades de las cuales se cumplieron las siguientes:

1. Documento de caracterización de usuarios actualizado.
2. Realización de inducciones, reinducción, campañas y capacitación a servidores, contratistas en los protocolos de servicio al ciudadano, atención al ciudadano y transparencia.
3. Expedición y socialización la carta de trato digno al ciudadano.
4. Diagnóstico del servicio al ciudadano respecto a los lineamientos del DNP
5. Analizar resultados de la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico (del Programa Nacional de servicio al ciudadano-Dirección Nacional de Planeación) para conocer el estado actual de la entidad frente al servicio al ciudadano y establecer acciones de mejora.



Por otra parte, de las actividades no cumplidas se encuentran:

1. Implementar la política de protección de datos

Este producto no se cumplió. Se llevó a cabo un autodiagnóstico de cumplimiento de la ley de protección de datos personales (no se adjuntó evidencia). Se realizó sensibilización que orientó la temática, en relación a los conceptos, marco jurídico y actividades a desarrollar. (registro de asistencia y memorias).

Se hizo la capacitación de ISO 27001, con el SENA y otra con ICONTEC que se encuentra en curso, y se están implementado las políticas de seguridad y protección de datos en el marco de la ley 1581 de 2012 proceso que termina el 31 de enero de 2018

2. Determinar estrategias para aplicación de encuestas de verificación y calidad del servicio.

3. Evaluar los mecanismos de atención al ciudadano en línea establecidos en el portal (Chats y foros, otros y el nuevo aplicativo de PQRDS) y establecer acciones de mejora.

QUINTO COMPONENTE: TRASPARENCIA

Para este componente se programaron un total de 15 actividades de las cuales se cumplieron:

1. Diagnóstico de la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente al cumplimiento de la normativa vigente.
2. Actualización de la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente a la normativa vigente.
3. Análisis del estado actual de la información que se publica en la página web en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública"
4. Diseño y publicación en sitio web de la Universidad del Quindío campañas institucionales de prevención de actos de corrupción y/o transparencia.
5. Elaboración e implementación del formato de respuesta de solicitudes de acceso a la información pública incluyendo los recursos a los que tiene derecho el solicitante si no está de acuerdo con la respuesta
6. Socialización "Metodología o protocolos de protección al denunciante, anónima o no"
7. Elaboración del registro de activos de información (Decreto 1080 de 2015).
8. Diseño y publicación del esquema de publicación de información



9. Elaboración del Índice de Información Clasificada y Reservada
10. Habilitación del formulario electrónico de Solicitud de Información con Identificación Reservada. Decreto 103 de 2015

De las actividades no cumplidas se tienen 5:

- Registro de los contratos de la Universidad en el SECOP: aunque se inició el registro de los contratos a la fecha no se tiene 100% como se definió en el Plan.
- Identificar información de la entidad adicional a la mínima requerida por la normatividad de interés para los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- Revisar, aprobar, Publicar (en sitio web) y socializar la Política de Transparencia de la Universidad del Quindío.
- Registrar en el Sistema único de información de trámites - SUIT, veinte un (21) trámites, para su aprobación, registro e inscripción, de acuerdo a listado establecido por el DAFP para las Universidades. Se incluyen los trámites educativos: Solicitud de certificados, apoyo pedagógico y cancelación de matrícula
- Elaborar y publicar las políticas de seguridad de la información, condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web según lo establecido en la ley 1581 de 2012.

SEXTO COMPONENTE: OTRAS INICIATIVAS

En el componente de otras iniciativas se cumplieron 2 productos de un total de 3:

1. Integración de datos de los sistemas de información, Seven, Kactus y plataforma académica.
2. Informe de seguimiento y monitoreo a los proyectos desarrollados por la Universidad en clave de Responsabilidad social Universitaria

No se dio cumplimiento a:

- Actualizar la conformación Comité Institucional de Ética: se tiene borrador y preparación del mismo, está pendiente la legalización en la dependencia correspondiente.

OBSERVACIONES

De un total de 41 actividades programadas en el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Universidad del Quindío Vigencia 2017 se cumplió con el 78%.





De los productos no cumplidos o cumplidos parcialmente se encuentran en el Segundo Componente con un 23% a cargo de Admisiones, Registros y Control Académico, del Cuarto Componente se cumplió con el 37%, del Quinto Componente se cumplió con el 73% y del Sexto Componente Iniciativas el 66.66%.

Se destaca el cumplimiento del 100% del Primer Componente Riesgos y el Tercer Componente Rendición de Cuentas.

Se hace necesario realizar seguimiento al Plan, periódicamente a fin de replantearse aquellas actividades que no son posibles realizar o no presentan avances.

OLGA LILIANA PERDOMO NUÑEZ
Jefe Oficina De Control Interno



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

